



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas
3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

RESOLUCIÓN Nº 0 0 1

RESISTENCIA, 04 MARZO 2021

VISTO:

El Expediente Nº 26-2020-01949; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra una nota de la Secretaría Académica, a través de la cual solicita la designación del **Licenciado Pablo Lorenzo Micheli**, como **Profesor Titular Interino** de la asignatura **Microeconomía Básica**;

Que se solicita la designación del **Licenciado Pablo Lorenzo Micheli**, en razón del cargo vacante producido en la cátedra, a partir de la baja definitiva por jubilación de la Licenciada Elena Alfonso, como Profesora Titular de dicha asignatura;

Que, a fin de no entorpecer el normal desarrollo del dictado de la materia, corresponde acceder a lo solicitado;

Que se cumplieron todos los requisitos establecidos en la Resolución Nº 614/16-CS;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones Asuntos Varios;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Designar al **Licenciado Pablo Lorenzo Micheli – DNI Nº 22.937.206**, como **Profesor Titular interino**, de la asignatura **Microeconomía Básica**, a partir del 04 de marzo de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021, o hasta que se cubra el cargo por concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º: Otorgar al **Licenciado Pablo Lorenzo Micheli**, **licencia sin goce de haberes** como **Profesor Adjunto** por concurso de la asignatura **Microeconomía Básica**, a partir del 04 de marzo de 2021 y mientras se desempeñe como **Profesor Titular interino** de dicha asignatura.

ARTICULO 3º: Establecer que el docente designado en el Artículo 1º deberá dar cumplimiento con la **presentación de la documentación** correspondiente para el alta en el cargo, dentro de los **cuarenta (40) días** de normalizado el funcionamiento de la UNNE, caso contrario la designación quedará sin efecto, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la **Resolución Nº 927-R**.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas
3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

ARTICULO 4º: Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 Personal Docente Planta Permanente del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.

ARTICULO 5º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Moira Carrió
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Económicas UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez
Decana
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE